

La vida en la sociedad contemporánea. Una mirada política

Carlos Strasser

Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, 206 páginas.

Enrique Aguilar

Uno de los tantos debates que hoy ocupan la agenda académica (me refiero, para ser más precisos, al campo circunscrito por la teoría política), gira en torno a las diferencias eventualmente existentes entre republicanismo y liberalismo, entendidos ambos conceptos en un sentido estricto. Así, por ejemplo, la libertad política o participativa que, desde una perspectiva liberal, es vista como salvaguarda o garantía de libertad civil, para un republicano constituye un bien en sí mismo que nos hace, como recuerda Helena Béjar, “plenamente humanos y mejores”. La ley, que para un liberal — aun en la senda de Hobbes— busca tan sólo asegurar la convivencia pacífica, para un republicano tiene una finalidad formativa con miras a la realización de nuestra naturaleza ciudadana. El bien común, que para un liberal es el resultado de un entrecruzamiento de bienes o intereses particulares (dispuestos de manera tal, diría Benjamin Constant, que no puedan afectarse unos a otros), para un republicano es algo sustancialmente diferente y moralmente superior a la mera suma de las partes. La prioridad de la buena ciudadanía, de la virtud (en la acepción de Montesquieu), por sobre los

diseños institucionales, o, inversamente, la prioridad de éstos por sobre el compromiso cívico, es también una cuestión ligada estrechamente a lo antedicho.

Entre otros logros, este libro contribuye al esclarecimiento de ese debate a partir de la original distinción que propone Strasser entre tres corrientes, en sí mismo identificables, aun cuando compartan el principio de la soberanía popular —limitada o no— como común denominador junto a algunas superposiciones menores, a saber: el democratismo (con origen en Grecia), el republicanismo (con origen en Roma y proclive al gobierno mixto) y el liberalismo democrático.

Se sabe que la utopía es un óptimo imposible. Como escribía Raymond Aron, “si se quiere pensar razonablemente sobre las realidades económicas y sociales, debe uno guardarse de sustituir un régimen concreto por un tipo ideal construido”. Por consiguiente, si pensamos en términos de mundos posibles, deberemos convenir con Strasser en que aquellas tres tendencias únicamente pueden integrarse —con resultados acaso inciertos— mientras la cuerda de la tensión no se rompa. Si para muestra basta un botón, la relación, no

siempre apacible, entre imperio de la mayoría y respeto de los derechos individuales puede ser mencionada a este respecto.

¿En qué punto nos hallamos ahora? Para dar respuesta a este interrogante Strasser se detiene en el modelo republicano como abierto igualmente —al menos desde una perspectiva teórica— a las otras dos direcciones. Un modelo de base popular, sujeto a leyes e instituciones enderezadas al bien común, que se especificará luego en predicados que serán más liberales o más democráticos, según los casos. Y cada valor central de esta tradición amplia es examinado por el autor a la luz de su vigencia en la sociedad contemporánea, a objeto de conocer “la calidad *intrínseca* del orden político actual”. ¿Qué nos queda del viejo ideal de autogobierno, directo o indirecto, tan poco difundida como se halla a estas fechas la conciencia de que las repúblicas, como afirma Strasser, “se fundan una vez no menos de lo que se refundan en la actividad regular y cotidiana subsiguiente”? ¿Cómo lograr que nuestras democracias sean en verdad representativas y no meramente representadas? ¿Hasta dónde y hasta quiénes se ha extendido el bien común? ¿Qué recetas pueden atenuar el individualismo y la despolitización cuando parecen haber sido desmantelados, si seguimos a Bauman, los puentes algunas vez contruidos entre la vida pública y la privada?

Nos conformamos con pedir un orden constitucional y decencia y austeridad en los gobernantes. No es poco pedir, aduce Strasser. Pero, mientras tanto, la calidad de nuestra vida se deteriora. Asistimos a una especie de “apagón ideológico” que nos impide visualizar

los fundamentos de una buena sociedad. La política ha dejado de tener un papel preponderante, estando condicionada por márgenes predeterminados (ni siquiera el decisionismo político, sostiene Strasser con acierto, inventa *ex nihilo* sus opciones) que la vuelven subordinada y hasta impotente. Para mayor desdicha, la democracia continúa en deuda consigo misma porque, entre otras cosas, privadas como se hallan millones de personas de los medios considerados imprescindibles para una vida decente, no ha sabido recorrer con éxito un camino de reconciliación entre los derechos individuales y los derechos sociales, vistos estos últimos, si se quiere, no tanto como libertades sino como capacidad efectiva de ejercerlas.

Sin embargo, “la sociedad pone el conflicto y la política el orden”, escribe Strasser en una fórmula que debería presidir todo futuro programa de gobierno. Y ese orden habrá que buscarlo quizá bajo nuevas formas y con espíritu de innovación. Con la situación por la que atraviesa América Latina como marco sobre el que se recorta sus reflexión, el autor dedica páginas muy luminosas a este punto en diálogo con Zygmunt Bauman, Ulrich Beck, Chantal Mouffe y otros varios interlocutores de su pensamiento. Como se señaló más arriba, es cierto que detrás de la política está la sociedad y lo que suele llamarse sus “condiciones de posibilidad”. Pero a la par de este reconocimiento debe estar la creatividad. Sobre todo en sociedades como la nuestra, que tienen por delante una labor fundacional orientada a remediar gradualmente, mediante lo que Natalio Botana llamaría “un paciente trabajo cívico”, nuestras insuficiencias y

Reseñas

a favorecer el progreso de la democracia. De ahí la importancia de que se vuelva a “[o]brar en el ámbito de la política, tendiendo a recuperar la conciencia de ella como la actividad *cuyo objeto mismo* es servir al bien común y, en consecuencia, a su restitución como (sub)sistema coordinador e integrador de todos los otros”, como “el nudo —dice también Strasser— que ata efectivamente a la sociedad como tal con el hilo de los valores, los intereses y los propósitos compartidos”.

No podemos menos que hacer nuestro este anhelo de Strasser y ser partícipes de sus hondas convicciones democráticas, puestas una vez más de manifiesto en esta obra como en las muchas que integran su producción. La democracia: a pesar de todos los pesares y en su inevitable imperfección. Al fin de cuentas, para citar nuevamente a Aron, se trata del “único régimen que confiesa o, mejor aún, que proclama que la historia de los Estados está y debe estar escrita en prosa y no en verso”.